



RUC: 0968574970001

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

INFORME - CPPP - 002- 2024

SEÑOR JUAN CARLOS CABRERA BERMUDEZ, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO- PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE

El Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto y Miembros de la COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, de acuerdo a la Ley y por disposición de la máxima autoridad ejecutiva, como lo es el Presidente de este nivel de gobierno, y en mi calidad de Presidente de esta Comisión Permanente, previa reunión realizada el día lunes 20 de noviembre del 2024, a las 14h34, en consenso con los demás miembros del legislativo y a su vez miembros de esta Comisión Permanente del Gobierno Parroquial emitimos el siguiente informe favorable:

INFORME DE CRITERIOS DE DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2025, DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto da cumplimiento con las necesidades publicas establecidas en el Plan Operativo anual y al correspondiente presupuesto participativo para el año 2025, contemplado los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en los artículos 233, 234, 235, 237, 238, 239, 240, 241 y 242 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En uso de las facultades que le confiere el COOTAD en la sección Quinta, Aprobación y sanción del Presupuesto en su Art. 244.- INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, la comisión respectiva del Legislativo de este Gobierno Parroquial, una vez estudiado el informe que contiene las prioridades del presupuesto participativo año 2025.

RESUELVE EMITIR: Según Acuerdo Ministerial 029 del Ministerio de Finanzas de fecha 18 de junio del 2024 el presupuesto para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto es de \$176,580,65 y según reunión Sistema de Asamblea con fecha de 21 de octubre del 2024, se resuelve emitir las siguientes sugerencias observaciones enmarcando en el saldo a distribuir de \$78,200 para gastos corrientes, Gasto de Inversión \$80.722,58 y Grupos Prioritarios \$17.658,07 el mismo que es la suma de \$176.580,65



RUC: 0968574970001

RECINTO	OBRA	OBSERVACION
En zona alta y zona baja, comunidades que pertenecen a la parroquia San Jacinto.	Disponibilidad de la retroexcavadora para nivelación de terrenos, canales de drenaje y de riego. Abrir trochas para sacar cosechas y realizar reservorios de agua	Se conoce del convenio que Existe entre el Municipio y el GAD Parroquial, pero es muy importante que se considere el gastos necesarios para su funcionamiento en caso de emergencias con los daños de la maquinaria
En zona alta y zona baja, comunidades que pertenecen a la parroquia San Jacinto.	Proyecto de Adulto Mayor en la Modalidad espacios Activos con alimentación y Adulto Mayor Visita Domiciliaria sin Discapacidad.	Es muy importante que mantenga los proyectos Sociales en convenio con el MIES ya que se presta atención con calidad y calidez a este grupo prioritario.
En zona alta y zona baja, comunidades que pertenecen a la parroquia	Mantenimiento de Espacios públicos y obras	Se realice mantenimiento de espacios públicos en cada uno de los recintos así como pequeña obras en cada uno de ellos
En zona alta y zona baja, comunidades que pertenecen a la parroquia	Fomentar el Turismo	Aprovechar los recursos naturales que tiene cada uno de los recintos además realizar agenda para no perder las tradiciones y costumbre de la parroquia.
En zona alta y zona baja, comunidades que pertenecen a la parroquia	Gestión Institucional	Es necesario que se continúe con la contratación de un promotor o promotora comunitario, ya que es el enlace entre la comunidad y la institución.

Juan Carlos Cabrera

Sr. Juan Carlos Cabrera
 PDTE. COMISION PERMANENTE
 DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



Sr. Manuel Benalcázar
 DELEGADO CIUDADANO

Catherine Prado
 Lcda. Catherine Prado
 DELEGADO CIUDADANO



RUC: 0968574970001

**ASISTENCIA DE ANALISIS DE INFORME DE LA COMISION PERMENENTE DE
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Carlos Cabrera	PRESIDENTE	<i>Juan Cabrera B</i>
Manuel Benalcazar	CIUDADANO	
Catherine Prado	CIUDADANO	<i>Catherine Prado</i>

Juan Cabrera B
Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE
GADPQ. SAN JACINTO

Melissa Guerrero
CPA. Melissa Guerrero
SECRETARIA/TESORERA
GADPQ. SAN JACINTO





San Jacinto, 18 de noviembre del 2024

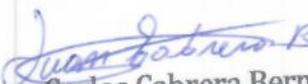
Lcda. Catherine Prado
MIEMBRO DE LA COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en cumplimiento del artículo 244 del COOTAD, para la elaboración del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, la presente misiva es para convocarle el día miércoles 20 de noviembre del presente año alas 14h30 en las instalaciones del GAD Parroquial.

- ❖ Análisis del Anteproyecto 2024 y emisión del Informe de la Comisión de presupuesto 2024.

Atentamente,


Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTE DE COMISION
PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO



*Recibido
Catherine Prado
18/11/2024
5:53 pm.*